

ORD 2018-417

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Septiembre 23 de 2022 , al despacho del señor Juez, informando que la parte actora allega memoriales. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Octubre cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

Observados los escritos allegados, este despacho dispone requerir nuevamente a la parte actora para que realice los tramites de notificación a la demandada FUNDACION GRUPO SOCIAL SAN MARTIN EN LIQUIDACION, cumplido lo anterior se continuara con el respectivo tramite.

Se advierte a la parte actora que la notificación realizada el 5 de abril de 2019, corresponde a FUNDACION UNIVERSITRIA SAN MARTIN, y que aun falta por notificar a la demandada FUNDACION GRUPO SOCIAL SAN MARTIN EN LIQUIDACION.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,



CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ GAMBA

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Octubre 06 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 166

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaría